

CIRCULAR No. 4143.001.22.2.235

Diciembre 10 de 2021

PARA: PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO DOCENTE ASIGNADO
A LA SEDE PRINCIPAL COLEGIO DE SANTA LIBRADA

DE: RECTORÍA

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE AULAS Y ROLES PARA LAS JORNADAS DE ENTREGA DE
INFORMES A FAMILIA Y ACUDIENTES, RENOVACIÓN DE MATRÍCULA Y
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Reciban todos un cordial y afectuoso saludo,

Cordial saludo,

Conforme lo informado en la circular 211 del 16 de noviembre los días 13, 14 y 15 de diciembre tendremos las reuniones para entrega de informes finales del año a los padres de familia y acudientes de los estudiantes matriculados en la IE. Dado que se citaron los grados teniendo en cuenta los aforos y para fortalecer el trabajo en equipo, solicitamos a todos los docentes y funcionarios de nivel administrativo apoyar estas jornadas. La atención a padres y acudientes será desde las 7:30 y se permitirá ingreso hasta las 11:00 am cada día.

Dic 13: Entrega de informes de 4°, 5°, 6° y 7° (incluye CS1).

Dic 14: Entrega de informes de 8° y 9° (incluye CS2).

Dic 15: Entrega de informes 10° y 11°.

La dinámica será la siguiente:

1. Para cada grupo se ha designado a un funcionario administrativo, y uno o varios docentes de apoyo, más el director de grupo. **TODO EL PERSONAL DEBE CUMPLIR LA JORNADA DE FORMA PRESENCIAL** y acatar estrictamente los protocolos de bioseguridad.
2. El administrativo designado para cada grupo recogerá en la SECRETARÍA GENERAL las carpetas del grupo, debe registrar número de carpetas que recibe y al término de la reunión devolverlas ORGANIZADAS en orden alfabético a la misma dependencia las carpetas.
3. El director de grupo recibirá en la oficina de SISTEMAS los informes impresos, los diplomas (5° y 9°), listado de asistencia, encuestas y formatos vacíos para diligenciar (Se describen más adelante en el punto 8).
4. A las 7:30 inicia la atención a los padres de familia en el salón asignado.
5. Los docentes asignados como APOYO a cada director de grupo deben permanecer durante toda la jornada en el aula asignada y acompañar toda la reunión desde el inicio hasta el final.
6. Si se llegare a dar un caso en el que quienes están en el aula no puedan dar respuesta o solución, estarán disponibles como apoyo adicional a los administrativos de segundo nivel

CIRCULAR No. 4143.001.22.2.235

Diciembre 10 de 2021

de apoyo (no se asignan a un grupo sino que apoyan a todos): Diana Quintero, Angélica Fernández y Cristina Guevara.

7. Las coordinadoras estarán atentas, como tercer nivel de apoyo, para solucionar cualquier duda que en el nivel anterior no se haya podido resolver. Y, finalmente, estará disponible la secretaria de rectoría y la rectora para atender los casos excepcionales.
8. Para evitar desplazamientos y congestiones se sugiere acudir telefónicamente a los niveles de apoyo 2, 3 y 4 (secretaría, sistemas, logística y planta física, coordinación y rectoría).

Desarrollo de la reunión:

Se sugiere que entre las personas asignadas a cada grupo se distribuyan diferentes actividades, sea recoger firmas, entregar documentos o levantar actas. Los padres de familia deben firmar los siguientes documentos:

1. Listado de asistencia. Inmediatamente cada acudiente ingrese hacerle firmar asistencia.
2. Recordar a los padres de familia y/o acudientes que hayan recibido equipos en calidad de préstamo (tabletas, computadores, modems y/o simcards) que estos **DEBEN SER DEVUELTOS** a la IE en el momento de recibir el informe final y si no los trajeron a la mayor brevedad posible.
3. Entregar a los padres o acudientes el informe final del lectivo 2021.
4. Recordar a los padres de familia y acudientes que todos los estudiantes que no hayan terminado el año nítidos (con todas las áreas y asignaturas aprobadas) serán matriculados en el grado siguiente **SI FUERON PROMOVIDOS**; o en el mismo grado, **SI FUERON REPROBADOS** y en 2022 repetirán únicamente las asignaturas no aprobadas, y podrán cursar las asignaturas aprobadas en el grado siguiente.
5. Recordar a los padres de familia y acudientes que todos los estudiantes que **FUERON REPROBADOS** podrán solicitar la promoción anticipada, en el mes de febrero, siempre que cumplan con los requisitos de ésta en el marco de las normas vigentes (descritos en el SIEE).
6. Verificar si la carpeta del estudiante tiene la hoja de **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS** y en el reverso el **COMPROMISO Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES Y ACUDIENTES LIBRADUNOS FIRMADA**. Si no está, entregarle una y anexarla a la carpeta.
7. Hacer firmar la **FICHA DE MATRÍCULA** (cartulina verde) para el año 2022.

CIRCULAR No. 4143.001.22.2.235

Diciembre 10 de 2021

8. Verificar la información de contacto del estudiante y de los acudientes. En caso de haber novedades entregar **FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS**.
 - a. Entregar hoja de encuesta de satisfacción y autoevaluación (aleatoriamente al 50% de los acudientes como mínimo).
 - b. Llevar registro de los documentos que se entregan a cada acudiente y verificar que **TODOS** queden firmados en la carpeta respectiva.
 - c. Entregar al padre/madre o acudiente la **CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2022**, y conservar la copia del colegio.
 - d. Los boletines y diplomas que no sean reclamados por los padres de familia, deben guardarse en la carpeta de cada estudiante.
 - e. El director de grupo debe entregar a la oficina de SISTEMAS (Diana Quintero) el listado de asistencia firmado, las constancias de renovación de matrícula y las encuestas que se hayan diligenciado en cada reunión.
 - f. El administrativo designado debe devolver en la oficina de SECRETARÍA GENERAL (a Angélica Fernández) las carpetas de cada grupo en tres grupos (Cada grupo en orden alfabético):
 - i. Primero las carpetas de los estudiantes que SI reclamaron informe y renovaron matrícula;
 - ii. Un segundo grupo de las carpetas de estudiantes cuyos acudientes NO asistieron, incluir en cada carpeta el boletín y diploma respectivo si aplica.
 - iii. Un tercer paquete con las carpetas de los estudiantes que SI reclamaron el boletín pero que NO hacen la renovación de matrícula para 2022.
9. Es importante explicar a este último grupo de acudientes que **NO SE HARÁN RETIROS DE SIMAT HASTA DESPUES DEL 24 DE DICIEMBRE QUE SE CORRA LA PROMOCIÓN POR PARTE DE LA SED**.

Si algún acudiente expresa su deseo de retirar a un estudiante debe ser remitido con la coordinadora Luz Marina Cabrera quien agendará una cita para atender la solicitud y autorizará el retiro una vez se haya verificado el PAZ Y SALVO del estudiante por todo concepto con la institución (esto incluye devolución de libros y equipos tecnológicos que le hayan sido prestados en comodato). Para evitar a los padres desplazamientos innecesarios, una vez expedido el paz y salvo y autorización de retiro éste se hará en plataforma sin necesidad de que el acudiente regrese a solicitarlo impreso.

CIRCULAR No. 4143.001.22.2.235
Diciembre 10 de 2021

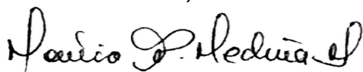
10. Finalmente, si los padres de familia y/o acudientes expresan inconformidad con el resultado final del estudiante deberán radicar ante la Rectoría su reclamación conforme lo establece el SIEE.

“ARTÍCULO 66°.- Para las reclamaciones referentes a Promoción se constituyen las siguientes instancias con los términos para solucionar las reclamaciones:

Procedimientos para promociones.- La promoción se determina automáticamente por los resultados definitivos al promediar las calificaciones de cada asignatura conforme al presente reglamento. Cuando un padre de familia o un estudiante que no ha sido promovido formula una reclamación, deberá hacerlo por escrito dirigido a la rectoría de la Institución, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la recepción de la Constancia de Desempeño donde se notifica la pérdida del año escolar. De no hacerlo en ese término, se pierde el derecho a reclamación. En el escrito de reclamación, se deberá argumentar las razones del reclamo consignando, si es del caso, las pruebas que se consideren pertinentes. La rectoría incluirá en primer punto en el orden del día del Consejo Académico siguiente la reclamación para que sea analizada y resulta en primera instancia. De todas maneras, esa reunión deberá efectuarse antes del inicio del año escolar siguiente. El Consejo Académico analizará las razones y podrá citar, si lo considera necesario, a docentes, estudiante implicado y Padre de familia para escuchar las razones y argumentos de cada parte. Una vez agotados los procedimientos considerados pertinentes y hecho el análisis respectivo, tomará una decisión que se comunicará por escrito a los interesados dentro de los tres días hábiles siguientes. Si no existiere conformidad en la decisión, se podrá acudir al Consejo Directivo el cual será citado extraordinariamente para tratar el caso. Su decisión será definitiva e inapelable.

PARÁGRAFO .- De las decisiones tomadas por cada uno de los órganos de gobierno, se dejará constancia en las respectivas actas y en la Constancia de desempeño del/la estudiante”.
(SIEE 2021-2022 antes: ARTÍCULO 59, versión SIEE 2020, disponibles en página web en la sección Documentos de interés).

Atentamente,



Mónica Patricia Medina Gutiérrez
Rectora

ANEXO: EQUIPOS CONFORMADOS PARA CADA DÍA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA

FUNDADA EL 29 DE ENERO DE 1823 POR EL GENERAL

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.00365 DE 2020
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA
Y POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS



CIRCULAR No. 4143.001.22.2.235

Diciembre 10 de 2021

EQUIPOS CONFORMADOS PARA LA ENTREGA DE INFORMES DEL LUNES 13:

SALÓN ASIGNADO	GRUPO	DIRECTOR(A) DE GRUPO	DOCENTES DE APOYO	ADMINISTRATIVO DE APOYO
41 BLOQUE D PISO 2	4° - 1	MARLENE ELIZABETH ROMÁN	MARIA DEL CARMEN CEREZO VASQUEZ CARMEN EUNICE SINISTERRA	MONICA MARIA HOYOS CONDE
38 BLOQUE D PISO 2	5° - 1	DIEGO ALEJANDRO GALINDO GALARZA	ROBERT GARCIA RESILLAS CESAR AUGUSTO COLONIA RODRIGUEZ	SANDRA PATRICIA HOYOS OSPINA
39 BLOQUE D PISO 2	5° - 2	ANA MILENA NUÑEZ MOSQUERA	ELIZABETH CHACON BALCAZAR DANIEL PELAEZ LOPEZ	LINA GARCÍA SÁNCHEZ
11 BLOQUE B PISO 1	6° - 1	ANA MILENA GUZMAN CALDERON	MONICA LEONOR BANGUERA GONZÁLEZ FABIAN ARMANDO GARCIA TRIVALDO LUZ ELENA LONDOÑO RESTREPO	TERESITA DE JESUS BEJARANO VALLEJO
12 BLOQUE B PISO 1	6° - 2	NUBIA CAICEDO BEJARANO	OLGA OSPINA DE PINTO GERARDO GONZALEZ BLANCO MANUEL JULIAN RODRIGUEZ BARRETO	HAROLD ARTURO MONDRAGON HERNANDEZ
13 BLOQUE B PISO 1	6° - 3	LUZ MARINA MIRANDA DELGADO	LORENA GOMEZ ZUÑIGA GLORIA ELENA CEREZO VASQUEZ MARTHA LUCIA FREIRE TIGREROS	MARIANA MARLENY GUZMAN BERMEO
14 BLOQUE B PISO 1	6° - 4	JORGE LUCIO QUIÑONES ESPAÑA	JAIRO ANDRÉS SALAZAR HURTADO GONZALO ROJAS MANZANO NOHRA LUCIA VALENCIA ARIAS	JULIO CESAR VILLARREAL GONZALEZ
20 BLOQUE C PISO 2	7° - 1	OSCAR AMELINES ZAPATA	WILLIAM ADOLFO LASSO RUIZ JHON ROBBY NAVIA CHAMORRO PRIMITIVO RODRIGUEZ QUINTERO	JOSE ERNEY PERNIA ASTAIZA
21 BLOQUE C PISO 2	7° - 2	MARIA VICKY CHICANGO ANGULO	MARIA DIOSELINA QUIROZ MUÑOZ JORGE EVELIO CEDEÑO CUELLAR RODRIGO ADOLFO MUÑOZ BOLAÑOS	JOHNATAN LUGO
24 BLOQUE C PISO 2	7° - 3	ROSALBA PLAZA DE SALINAS	JANETTE ESCALANTE ARIAS JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANDRA JENNY RUEDA SANCHEZ	BRICEYDA VILLEGAS GOMEZ
25 BLOQUE C PISO 2	7° - 4	PABLO ALBERTO LOPEZ GONZALEZ	JAVIER ORLANDO GUAITARILLA ROMO LILIANA MORALES BELALCAZAR SELMY ALVAREZ RIVERA	LUZ PIEDAD ACOSTA MORA
26 BLOQUE C PISO 2	7° - 5	JAIME BOTERO CIFUENTES	WILLIAM ÑAÑEZ ALVAREZ LUZ ANGELA MUÑOZ GARCIA CARMEN LUCIA VARGAS CANO	MARTHA LUCIA CALDERON
37 BLOQUE D PISO 1	6° - 5 OBIS	ANDRES FELIPE VELEZ PEREZ	MARTHA INES MEDINA GUTIERREZ BETTY CALDERON RENZA	JULIETH NATALIA ARCE
36 BLOQUE D PISO 1	7° - 6 OBIS	JORGE HUMBERTO	ALBA LILIANA VALDES PEREA	JULIETH NATALIA ARCE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA

FUNDADA EL 29 DE ENERO DE 1823 POR EL GENERAL

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.00365 DE 2020
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA
Y POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS



CIRCULAR No. 4143.001.22.2.235

Diciembre 10 de 2021

EQUIPOS CONFORMADOS PARA LA ENTREGA DE INFORMES DEL LUNES 13:

SALÓN ASIGNADO	GRUPO	DIRECTOR(A) DE GRUPO	DOCENTES DE APOYO	ADMINISTRATIVO DE APOYO
		BUENO ALVARADO		
35 BLOQUE D PISO 1	7° - 7 CS1A	DIANA PATRICIA ORTIZ QUINTERO	CIELO GALLEGO MARIN MARGOTH GARCIA VARGAS	DILIA ANDREA ROMERO RODRIGUEZ
34 BLOQUE D PISO 1	7° - 8 CS1B	MANUEL ANTONIO BECERRA VALENCIA	MARTHA CECILIA MURILLO ROMERO ALICIA BURITICA COLINA	DILIA ANDREA ROMERO RODRIGUEZ

EQUIPOS CONFORMADOS PARA LA ENTREGA DE INFORMES DEL MARTES 14:

SALÓN ASIGNADO	GRUPO	DIRECTOR(A) DE GRUPO	DOCENTES DE APOYO	ADMINISTRATIVO DE APOYO
11 BLOQUE B PISO 1	8° - 1	BETTY CALDERON RENZA	MARIA DEL CARMEN CEREZO VASQUEZ CARMEN EUNICE SINISTERRA MARLENE ELIZABETH ROMÁN	MARTHA LUCIA CALDERON
12 BLOQUE B PISO 1	8° - 2	LUZ ELENA LONDOÑO RESTREPO	ROBERT GARCIA RESILLAS CESAR AUGUSTO COLONIA RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO GALINDO GALARZA	SANDRA PATRICIA HOYOS OSPINA
13 BLOQUE B PISO 1	8° - 3	GLORIA ELENA CEREZO VASQUEZ	ELIZABETH CHACON BALCAZAR DANIEL PELAEZ LOPEZ ANA MILENA NUÑEZ MOSQUERA	LINA GARCÍA SÁNCHEZ
14 BLOQUE B PISO 1	8° - 4	SELMY ALVAREZ RIVERA	OLGA OSPINA DE PINTO GERARDO GONZALEZ BLANCO MANUEL JULIAN RODRIGUEZ BARRETO	TERESITA DE JESUS BEJARANO VALLEJO
15 BLOQUE B PISO 1	8° - 5	MONICA LEONOR BANGUERA GONZÁLEZ	LUZ MARINA MIRANDA DELGADO OSCAR AMELINES ZAPATA MARTHA LUCIA FREIRE TIGREROS	HAROLD ARTURO MONDRAGON HERNANDEZ
20 BLOQUE C PISO 2	9° - 1	JANETTE ESCALANTE ARIAS	JAIRO ANDRÉS SALAZAR HURTADO GONZALO ROJAS MANZANO JORGE LUCIO QUIÑONES ESPAÑA	MARIANA MARLENY GUZMAN BERMEO
21 BLOQUE C PISO 2	9° - 2	RODRIGO ADOLFO MUÑOZ BOLAÑOS	WILLIAM ADOLFO LASSO RUIZ JHON ROBBY NAVIA CHAMORRO PRIMITIVO RODRIGUEZ QUINTERO	JULIO CESAR VILLARREAL GONZALEZ
24 BLOQUE C PISO 2	9° - 3	LORENA GOMEZ ZUÑIGA	MARIA VICKY CHICANGO ANGULO JORGE EVELIO CEDEÑO CUELLAR ANA MILENA GUZMAN CALDERON	JOSE ERNEY PERNIA ASTAIZA
25 BLOQUE C PISO 2	9° - 4	MARIA DIOSELINA QUIROZ MUÑOZ	NUBIA CAICEDO BEJARANO JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROSALBA PLAZA DE SALINAS	JOHNATAN LUGO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA

FUNDADA EL 29 DE ENERO DE 1823 POR EL GENERAL

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.00365 DE 2020
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA
Y POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS



CIRCULAR No. 4143.001.22.2.235

Diciembre 10 de 2021

EQUIPOS CONFORMADOS PARA LA ENTREGA DE INFORMES DEL MARTES 14:

SALÓN ASIGNADO	GRUPO	DIRECTOR(A) DE GRUPO	DOCENTES DE APOYO	ADMINISTRATIVO DE APOYO
26 BLOQUE C PISO 2	9° - 5	LILIANA MORALES BELALCAZAR	JAVIER ORLANDO GUAITARILLA ROMO PABLO ALBERTO LOPEZ GONZALEZ JAIME BOTERO CIFUENTES	BRICEYDA VILLEGAS GOMEZ
40 BLOQUE D PISO 2	9° - 6 CS2A	MARTHA CECILIA MURILLO ROMERO	WILLIAM ÑAÑEZ ALVAREZ LUZ ANGELA MUÑOZ GARCIA CARMEN LUCIA VARGAS CANO	LUZ PIEDAD ACOSTA MORA
37 BLOQUE D PISO 1	9° - 8 CS2C OBIS	NOHRA LUCIA VALENCIA ARIAS	MARTHA INES MEDINA GUTIERREZ ANDRES FELIPE VELEZ PEREZ	JULIETH NATALIA ARCE
36 BLOQUE D PISO 1	8° - 6 OBIS	SANDRA JENNY RUEDA SANCHEZ	ALBA LILIANA VALDES PEREA JORGE HUMBERTO BUENO ALVARADO	JULIETH NATALIA ARCE
34 BLOQUE D PISO 1	9° - 7 CS2B	CIELO GALLEGO MARIN	DIANA PATRICIA ORTIZ QUINTERO ALICIA BURITICA COLINA MANUEL ANTONIO BECERRA VALENCIA	DILIA ANDREA ROMERO RODRIGUEZ
	CONTINGENCIA		FABIAN ARMANDO GARCIA TRIVALDO MARGOTH GARCIA VARGAS	

EQUIPOS CONFORMADOS PARA LA ENTREGA DE INFORMES DEL MIÉRCOLES 15:

SALÓN ASIGNADO	GRUPO	DIRECTOR(A) DE GRUPO	DOCENTES DE APOYO	ADMINISTRATIVO DE APOYO
15 BLOQUE B PISO 1	10° - 1	JAIRO ANDRÉS SALAZAR HURTADO	MARIA DEL CARMEN CEREZO VASQUEZ CARMEN EUNICE SINISTERRA BETTY CALDERON RENZA LUZ ELENA LONDOÑO RESTREPO CESAR AUGUSTO COLONIA RODRIGUEZ	MARTHA LUCIA CALDERON
12 BLOQUE B PISO 1	10° - 2	MARTHA LUCIA FREIRE TIGREROS	ELIZABETH CHACON BALCAZAR DANIEL PELAEZ LOPEZ GLORIA ELENA CEREZO VASQUEZ OLGA OSPINA DE PINTO GERARDO GONZALEZ BLANCO SELMY ALVAREZ RIVERA	BRICEYDA VILLEGAS GOMEZ
13 BLOQUE B PISO 1	10° - 3	ROBERT GARCIA RESILLAS	LUZ MARINA MIRANDA DELGADO OSCAR AMELINES ZAPATA MONICA LEONOR BANGUERA GONZÁLEZ JANETTE ESCALANTE ARIAS GONZALO ROJAS MANZANO JORGE LUCIO QUIÑONES ESPAÑA	TERESITA DE JESUS BEJARANO VALLEJO
11 BLOQUE B PISO 1	10° - 4	CARMEN LUCIA VARGAS CANO	LORENA GOMEZ ZUÑIGA LILIANA MORALES BELALCAZAR PRIMITIVO RODRIGUEZ QUINTERO MARIA VICKY CHICANGO ANGULO RODRIGO ADOLFO MUÑOZ BOLAÑOS ANA MILENA GUZMAN CALDERON	HAROLD ARTURO MONDRAGON HERNANDEZ



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA

FUNDADA EL 29 DE ENERO DE 1823 POR EL GENERAL

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.00365 DE 2020

EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA Y POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS



CIRCULAR No. 4143.001.22.2.235

Diciembre 10 de 2021

EQUIPOS CONFORMADOS PARA LA ENTREGA DE INFORMES DEL MIÉRCOLES 15:

SALÓN ASIGNADO	GRUPO	DIRECTOR(A) DE GRUPO	DOCENTES DE APOYO	ADMINISTRATIVO DE APOYO
14 BLOQUE B PISO 1	10° - 5	WILLIAM ÑAÑEZ ALVAREZ	NUBIA CAICEDO BEJARANO JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROSALBA PLAZA DE SALINAS JAVIER ORLANDO GUAITARILLA ROMO PABLO ALBERTO LOPEZ GONZALEZ JAIME BOTERO CIFUENTES	MARIANA MARLENY GUZMAN BERMEO
34 BLOQUE D PISO 1	11° - 1	JHON ROBBY NAVIA CHAMORRO	MARIA DIOSELINA QUIROZ MUÑOZ DIANA PATRICIA ORTIZ QUINTERO	JULIO CESAR VILLARREAL GONZALEZ
35 BLOQUE D PISO 1	11° - 2	WILLIAM ADOLFO LASSO RUIZ	CIELO GALLEGO MARIN MANUEL ANTONIO BECERRA VALENCIA	JOSE ERNEY PERNIA ASTAIZA
38 BLOQUE D PISO 2	11° - 3	MANUEL JULIAN RODRIGUEZ BARRETO	MARTHA CECILIA MURILLO ROMERO LUZ ANGELA MUÑOZ GARCIA	JOHNATAN LUGO
39 BLOQUE D PISO 2	11° - 4	JORGE EVELIO CEDEÑO CUELLAR	FABIAN ARMANDO GARCIA TRIVALDO MARGOTH GARCIA VARGAS	LUZ PIEDAD ACOSTA MORA
36 BLOQUE D PISO 1	10° - 6 OBIS	ALBA LILIANA VALDES PEREA	MARTHA INES MEDINA GUTIERREZ ANDRES FELIPE VELEZ PEREZ JORGE HUMBERTO BUENO ALVARADO ALICIA BURITICA COLINA SANDRA JENNY RUEDA SANCHEZ NOHRA LUCIA VALENCIA ARIAS	JULIETH NATALIA ARCE
	CONTINGENCIA		MARLENE ELIZABETH ROMÁN ANA MILENA NUÑEZ MOSQUERA DIEGO ALEJANDRO GALINDO	